

que irán unidos al Folleto Inicial y sus anexos, estarán a disposición del público interesado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de las modificaciones de la Oferta Inicial en el domicilio de los Oferentes y de la Sociedad Afectada, en las Sociedades Receptoras de Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el domicilio social de la entidad Santander Central Hispano Bolsa Sociedad de Valores, S.A. con domicilio a estos efectos en la Plaza de Canalejas 1, 28014 Madrid. Igualmente podrá consultarse el Documento de Modificación y la documentación complementaria en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sitios en el Paseo de la Castellana nº 15, Madrid y en el Paseo de Gracia número 19, Barcelona, así como en la página web de dicho organismo (únicamente Folleto Inicial y Documento de Modificación).

En Madrid, a 4 de abril de 2003.—Don Mario Delfini (Representante legal de Cuarta Ibérica, S.p.A.). Don Alfio Marchini (Representante legal de Astrim, S.p.A.).—13.023.

MIREIA CENTRO DE ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Donya Amadea, s/n de Montgat, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Rectificación de la fecha de cierre del ejercicio social, que será el 31 de agosto de cada año, y por consiguiente modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Montgat, 3 de abril de 2003.—El Administrador Único, Juan Vidal Sole.—12.530.

MONTEALARCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la Sociedad, así como la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|-------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Año 2003: | |
| B) Inmovilizado | 55.816,57 |
| III. Inmovilizaciones materiales .. | 55.816,57 |
| 221 Construcciones | 75.393,65 |
| 225 Otras instalaciones | 7.212,15 |
| 282 Amort. acum. Inmov. Mater. | - 26.789,23 |
| D) Activo circulante | 14.388,21 |
| III. Deudores | 8.986,80 |
| 470 Hacienda Pública Deudor ... | 41,13 |
| 553 Cuentas con socios | 8.945,67 |
| IV. Tesorería | 5.401,41 |
| 572 Bancos c/c | 5.301,41 |
| Total Activo | 70.204,78 |

| | Euros |
|---|------------------|
| Pasivo: | |
| A) Fondos propios | 62.406,73 |
| I. Capital suscrito | 60.200,00 |
| 100 Capital social | 60.200,00 |
| IV. Reservas | 3.661,77 |
| 112 Reserva legal | 2.208,23 |
| 117 Reservas voluntarias | 1.453,54 |
| VI. Pérdidas y ganancias | - 1.455,04 |
| 129 Pérdidas y ganancias | - 1.455,04 |
| D) Acreedores a largo plazo | 2.404,05 |
| 180 Fianzas recibidas a largo plazo | 2.404,05 |
| E) Acreedores a corto plazo | 5.394,00 |
| 410 Acreedores prestación servicios | 5.034,00 |
| 475 Hacienda Pública Acreedor .. | 360,00 |
| Total Pasivo | 70.204,78 |

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Liquidador Único, Ricardo Torquemada Rubio.—11.970.

NUEVOMÁRMOL TALLER DE MÁRMOLES Y GRANITOS, S.L.U. (Sociedad absorbente)

MÁRMOLES LA FONT, S.L.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 2 de diciembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Nuevomármol Taller de Mármoles y Granitos, S.L.U., de Mármoles La Font, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Novelda, 27 de marzo de 2003.—Juan Segovia Expósito, Administrador Único de Nuevomármol Taller de Mármoles y Granitos, S.L.U., y de Mármoles La Font, S.L.U.—12.008. 2.ª 8-4-2003

OPESO, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en La Carolina (Jaén), calle San Carlos número 4, el día 16 de Mayo de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente 17 de Mayo de 2003, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de Estatutos Sociales formulados por el Administrador Judicial, previa redenominación del capital social a euros, cese del Administrador Judicial y nombramiento de nuevo órgano de Administración.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede reeditarla del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 25 de marzo de 2003.—Fdo. El Administrador Judicial, Rafael A. Núñez Pérez.—11.765.

PAPELERA DEL EBRO, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 28 de Febrero de 2.003, se acordó la reducción de capital social en 89.043,13 euros, quedando determinado dicho capital en 3.907.212,57 euros.

Viana, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ceferino Alvarino Muñoz.—11.935.

PARQUE ATLÁNTICO, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. San Sebastián, 51 de Santa Cruz de Tenerife el día 28 de abril de 2003; a las once horas, en primera convocatoria y si fuera preciso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Cambio de órgano de administración, cese de administradores y elección del nuevo y cambio de tiempo de duración del cargo a indefinido.

Tercero.—Cambio de domicilio social a la calle General Antequera, número 12 de Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto.—Iniciación de trámites para vender el inmovilizado de la sociedad y pago el pago de sus deudas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Sexto.—Apoderar al administrador Don Dietrich Stahmann para que lleve a cabo el depósito de las cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 2003.—Dietrich Stahmann, Administrador.—11.841.

PEINER IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad adoptado el día 24 de enero del año 2000, se ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

1. La reactivación de la Sociedad, disuelta por la adaptación a la vigente legislación mercantil.
2. Su simultánea transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de «Peiner Ibérica, Sociedad Limitada».

3. La reducción del capital de 1.500.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos y reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones, cuyo capital anterior era de 3.000.000 de pesetas, quedando fijado el mismo en 1.500.000 pesetas.

4. El traslado de domicilio social del que actualmente tiene en Madrid, calle de Blasco de Garay,

número 41, a la calle Rodríguez San Pedro, número 5, también de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 2000.—El Administrador Único. Don Jorge Kirscher Sanz.—12.546.

PESCANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 28 de Febrero de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Rúa de José Fernández López, s/n, Chapela-Redondela (Pontevedra), el día 25 de Abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, 26 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Pescanova, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, consistente en la incorporación de una disposición adicional primera, a fin de regular el Comité de Auditoría.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias y su aplicación a los fines especificados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones en la modalidad y cuantía que decida la Junta de conformidad con la Ley.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones y otros valores de renta fija convertibles y consiguiente autorización para aumentar el capital social en la cuantía que dicha emisión requiera, todo ello en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo de Administración decida, que no será superior a la mitad del capital social en el momento de la autorización y dentro del plazo máximo de cinco años.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para que dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el capital social, con o sin prima, hasta la mitad del capital en el momento de la autorización, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, facultando al Consejo consiguientemente para modificar el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Redacción y aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán asistir a las Juntas Generales, todos aquellos que sean titulares de cien o más acciones, según dispone el artículo 25.º de los Estatutos Sociales, que regula el derecho de asistencia.

En todo caso, para poder asistir y votar será preciso que se cumplan los requisitos establecidos en la Legislación vigente.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas en relación con el punto primero del Orden del Día.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los textos íntegros de los acuerdos propuestos y los informes de los Administradores con relación a los puntos incluidos en el Orden del Día.

Chapela-Redondela (Pontevedra), 2 de abril de 2003.—Manuel Fernández de Sousa-Faro, Presidente del Consejo de Administración.—12.950.

PORVASAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 24 de enero de 2003, acordó por unanimidad de los consejeros, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Autovía A-3, salida 323, Polígono Industrial, 46370 Chiva (Valencia), el próximo día 17 de Mayo de 2.003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 18 de Mayo, a la misma hora y lugar, junta que tendrá lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión según las previsiones estatutarias.

Se hace constar a los señores socios que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, estará disponible, en el domicilio social, la documentación que va a ser sometida al examen de la Junta, pudiendo obtener copia de la misma, de forma inmediata y gratuita.

En Chiva (Valencia), 24 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lambies Lavilla.—12.536.

PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Serero Ochoa, número 4, de la Ciudad de La Coruña, el día 27 de Junio de 2003 a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de Junio en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de

la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Coruña, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Pita Cajigal.—11.960.

PROMOCIONES FAP, S. A.

La Junta Universal, celebrada el 2 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando al efecto el siguiente Balance final de liquidación:

Balance liquidación (31 de enero de 2002):

| | Euros |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Resultados Negativos Ejercicios Anteriores | 94.212,23 |
| Total Activo | 94.212,23 |
| Pasivo: | |
| Capital | 90.151,82 |
| Reserva legal | 601,01 |
| Reservas Voluntarias | 3.459,40 |
| Total Pasivo | 94.212,23 |

Alaquas, 1 de marzo de 2003.—El liquidador, Ángel Miguel Martí Medina.—12.526.

PUERTOLIVA, S. L.

(Sociedad absorbente)

TORREOLIVA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de marzo de 2003 aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Puertoliva, Sociedad Limitada», de «Torreoliva, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 21 de marzo de 2003.—D. Manuel de los Ríos Díaz, Administrador Único de «Puertoliva, S.L.» y «Torreoliva, S.L.».—12.027.

2.ª 8-4-2003

Q-GESTIÓ MIXTE PLUS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente